



Más de 40 representantes integran la Comisión Nacional Censal

En el marco del lanzamiento del Censo Nacional de Población y Vivienda, el Presidente de la República Jimmy Morales instaló la Comisión Nacional Censal, integrada por representantes del gobierno central, autoridades municipales, la academia, pueblos indígenas, sociedad civil, sector eclesiástico, sector privado organizado y miembros de la comunidad internacional.

Este es un paso importante en el proceso de ejecución del censo, tomando en cuenta que la Comisión Nacional Censal permite la institucionalización del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda promoviendo el involucramiento de todos los sectores de la sociedad guatemalteca.

Una de las principales actividades de la Comisión es promover la participación ciudadana en las actividades censales. Este órgano brinda apoyo en procesos de socialización y coordinaciones logísticas del censo a nivel nacional.

A la fecha, la Comisión está integrada por más de 40 representantes de los sectores antes descritos y se espera el involucramiento

de otros grupos, para contar con una amplia participación de la sociedad guatemalteca.

Continúa socialización de la boleta censal

Durante el mes de junio, se realizaron las mesas de discusión temática de personas con discapacidad, ambiente, migración, género y pueblos. En estas jornadas se recibieron valiosos aportes de expertos en cada una de las temáticas para enriquecer la boleta censal.

La Directora del Censo, Ekaterina Parrilla, dio inicio a la jornada de discusión sobre la temática de género y en ese mismo espacio Fabiana del Popolo, Oficial de Población de Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presentó las experiencias de enfoque de género en la ronda de los censo

2010 en la región latinoamericana.

Mauricio Guerra, Gerente del Instituto Nacional de Estadística (INE), se dirigió a las personas que integraron las mesas de género y pueblos, agradeciendo su contribución en estos espacios de discusión y resaltó la im-



portancia de incluir ambas temáticas en la boleta censal. Instó a los asistentes a continuar apoyando las actividades censales.

Socialización del proyecto censal con actores de interés

Con el objeto de informar sobre los avances en el proceso de implementación del Censo Nacional de Población y Vivienda, el pasado 09 de junio, el Subdirector de Operaciones de Campo y Logística y el encargado de la Unidad de Gestión Político-Social, participó en la reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. Durante la actividad, se establecieron acercamientos con los alcaldes de San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula y Villa Canales, Amatitlán.

Las autoridades ediles se mostraron interesados en contribuir con el proyecto censal, conscientes de que el mismo les permitirá la construcción de planes de desarrollo para los municipios de la Mancomunidad.

En reunión sostenida en la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el 20 de junio la Directora del Censo, solicitó apoyo a los 22 gobernadores departamentales para informar a sus comunidades respecto a la implementación del proyecto censal, promover la participación ciudadana y acompañar a los cartógrafos y censistas durante el desarrollo de sus actividades.



Las autoridades departamentales solicitaron que se establecieran canales de comunicación e información institucionales, a fin de que puedan permanecer al tanto de los avances de las actividades que se desarrollan en su territorio.

El Subdirector de Operaciones de Campo y Logística y el encargado de la Unidad de Gestión Político-Social continuaron con el proceso de socialización del proyecto cen-

sal, el pasado 21 de junio, con los Consejos Asesores Indígenas de 25 municipios del país. Cabe resaltar que estos Consejos forman parte de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI)

El 27 de junio participaron en la reunión de Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Amatitlán y el 29 de junio en el COMUDE de Villanueva, en ambas reuniones las autoridades municipales manifestaron su disposición de acompañar las actividades censales y solicitaron que se establezca un canal de comunicación que les permita conocer las acciones que se realizarán en el departamento de Guatemala y principalmente en sus municipios.



Publicación del Acuerdo Gubernativo

El lunes 19 de junio, se publicó en el Diario de Centro América el Acuerdo Gubernativo 109-2017, por medio del cual se faculta al INE a organizar, convocar y constituir todas las instancias necesarias para la adecuada ejecución de las actividades del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda. Mandata a los funcionarios públicos y empleados de entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas del Estado, municipalidades, personas individuales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, residentes o transeúntes en el territorio nacional a prestar colaboración para la realización del censo.

Cabe resaltar que las actividades de actualización cartográfica continúan en los departamentos del norte y occidente del país.